

Dictan medida cautelar al general Pedro Naranjo

El gobierno de Nicolás Maduro excarceló este sábado en la noche al general Pedro Naranjo, a quien le detectaron un tumor cerebral.

“Privó la sensatez que no hubo anoche y, bajo medida cautelar sustitutiva de libertad, el general Pedro Naranjo fue excarcelado”, dijo en su cuenta de Twitter el abogado Joel García.

La noticia fue confirmada también por el Observatorio Nacional de Derechos Humanos, que había denunciado antes que Naranjo fue sacado por la Dgcim de una clínica donde recibía tratamiento médico, lo que puso en riesgo su vida.

Citando el informe médico, la organización advirtió que el general de 53 años de edad requiere una hospitalización por un margen de 48 horas, tratamiento y realizarse una biopsia por esterotaxia.

En un video publicado en redes sociales se ve el momento en que Pedro Naranjo es sacado del centro de salud esposado.

El general fue detenido en 2018 junto a otros siete militares y un civil. Les imputaron los delitos de traición a la patria, instigación a la rebelión, motín y contra el decoro militar.

El sábado el secretario general de la OEA, Luis Almagro, exigió respetar la vida, la integridad y la salud de Naranjo. “El Estado, desde su posición de garante de derechos de las personas privadas de libertad, debe implementar medidas urgentes para su atención médica inmediata”, dijo.

Con información de El Nacional